

## INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Julio 10 del 2.002.

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.**

**INTECMO S.A.**

Ciudad.

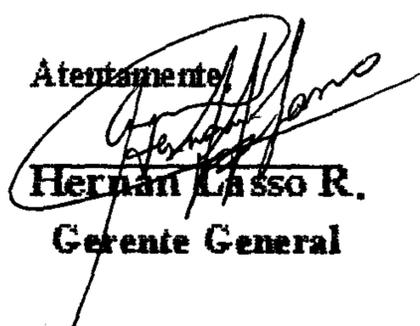
De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de esta Compañía denominada "INTECMO S.A." de conformidad con el Artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. N.53.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2001 al 31 de Diciembre de 2001 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Demostración de Cuentas.
- b.- Las metas y objetivos previstos por esta administración si fueron alcanzados.
- c.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas.
- d.- Se han realizado los pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.
- e.- El informe anterior contenía errores, por cuanto los Estados Financieros no habían sido revisados por un Profesional y que en la corrección actual se refleja la situación real de los mismos

Sin otro punto en particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente

  
Hernán Lasso R.

Gerente General



30 JUL 2002